



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 940/ 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	25 de Septiembre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Gestión Pedagógica.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**”, el cual solicita **Bibliotecas, Libros y Revistas**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Presidente Balmaceda D-48
Ordinario:	N°170
Proveedor:	Ignacio Constancio Rojas.
Monto:	\$8.426.033
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización.

Dimensión:	Gestión Pedagógica.
Sub Dimensión:	Enseñanza y aprendizaje en el aula.
Descripción acción PME:	Elaborar un plan que permita nivelar la lectura de los estudiantes de 1° a 8° años, teniendo como base los diagnósticos y aplicación de evaluaciones DIA, etc, etc.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Donis Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA" D- N° 48
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 865886 - Calama

ORD.: N°.- 170
ANT.: Proyecto Mejoramiento Educativo 2023.
Mat.: REMITE SOLICITUD DE REQUERIMIENTO SEP N° 170.

Calama, 25 de Septiembre de 2023

DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR.

A: ENCARGADA LEY SEP COMDES CALAMA
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

1.- Me es muy grato saludar a usted y según lo señalado en el antecedente adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes solicitud de requerimiento SEP N° 170/2023 correspondiente a la acción "Que permite elaborar un plan Nivelkar lectura de los estudiantes de 1° a 8° años"

Le reitera atentos saludos.

HERMINIA MAMANI SALAZAR
DIRECTORA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
26 SEP. 2023
N° INGRESO:
HORA: 11:00

3839
DE: DIRECTOR EJECUTIVO
A: Pamela
SU CONOCIMIENTO
GESTIONAR SOLICITADO
FINES PERTINENTES
APORTAR ANTECEDENTES
ANALIZAR Y EMITIR OPINION
ARCHIVO
CONVERSAR CON LA SUSCRITA

HMS/mvc
Distribución:
- Comdes Calama
- C.c. archivo escuela

12:08
COMDES CALAMA
25 SET. 2023
RECEPCION EJECUTIVA

25 SEP. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Presidente Balmaceda		RBD: 227	Fecha de Solicitud: 06-07-2023	
Dimensión	Gestión Pedagógica			
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula.			
Descripción de acción según PME 2023:	Elaborar un plan que permita nivelar la lectura de los estudiantes de 1° a 8° años, teniendo como base los diagnósticos y aplicación de evaluaciones DIA y que nos permita realizar un seguimiento y monitoreo a la cobertura curricular en relación a los OAP 2023 en forma semestral			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410606 Biblioteca, Libros y revistas.			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
144.000.000-	52.684.594	8.426.033		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Método matte de Lectura y cuaderno de escritura Matte		220	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
Responsable de la acción según PME 2023:				
Contacto:	Silverio Paucaj		Cargo	Jefe UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Ignacio Constancio Rojas 00375			
Observaciones:				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Herminia Mamani Salazar				



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Apoyo en la mejora de aprendizajes de los estudiantes

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estandar 4.2. UTP, Dirección y Docentes del primer ciclo acuerdan lineamientos pedagógicos comunes, especialmente para 1° años para la implementación efectiva del currículum , en lo que concierne a los procesos metodológicos específicos que conducen a la lectura y escritura de todos los estudiantes de ese nivel.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El éxito de los estudiantes en sus aprendizajes requiere de una planificación organizada y ordenada, especialmente en la enseñanza de los procesos de lecto-escritura de los niños y niñas que ingresaran a primer año en nuestra escuela, y que vienen de una diversidad parvularia, y otros sin esta educación.

Es así como la escuela ha adoptado el Método Matte para los primeros años, ya que posee un enfoque fonológico, analítico y sintético, y desarrolla simultáneamente la lectura y escritura. Además este método se adapta perfectamente a las diferentes habilidades logradas o no logradas de los estudiantes que llegan a primer año, con este método la escuela se asegura que los estudiantes de primero básico logren leer comprensivamente y fluidamente dentro del año escolar y así desarrollen la comprensión lectora que favorecerá de manera efectiva los aprendizajes de los niños y niñas de ese nivel.

Este método resulta beneficioso para las dificultades del aprendizaje y los transtornos del lenguaje; por lo anterior es transversal a los lineamientos del DUA, y los resultados de su aplicación son comprobados a corto plazo.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto de los Textos Matte se ajusta a la cantidad de estudiantes que ingresarán a primer año.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)